

Impugnación

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 343 - 2011-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 28 de noviembre de 2011

VISTA:

La carta de renuncia presentada por el Blgo. Manuel Jesús Céspedes Zambrano con fecha 24 de noviembre del 2011, al cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Enfermedades Transmisibles del Centro Nacional de Salud Pública, Nivel F-3 del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 044-2010-J-OPE/INS de fecha 08 de febrero del 2010 se designó al Blgo. Manuel Jesús Céspedes Zambrano en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Enfermedades Transmisibles del Centro Nacional de Salud Pública, Nivel F-3 del Instituto Nacional de Salud;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que es necesario aceptar la misma y designar al funcionario que ocupará dicho cargo;

Con el visto bueno de la Subjefa y la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y artículos 3° y 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; y;

En ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia del Blgo. Manuel Jesús Céspedes Zambrano al cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Enfermedades Transmisibles del Centro Nacional de Salud Pública, Nivel F-3 del Instituto Nacional de Salud; dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo retornar a su plaza de carrera.

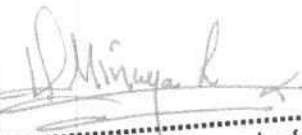
Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, a la D.Sc. Elizabeth Luz Sánchez Romani en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Enfermedades Transmisibles del Centro Nacional de Salud Pública, Nivel F-3 del Instituto Nacional de Salud;



Artículo 3º- Remitir copia de la presente resolución a los interesados, Oficina General de Administración, Oficina Ejecutiva de Personal y al Órgano de Control Institucional.

Regístrese y comuníquese.




Percy Luis Minaya León
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
FICCO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en su totalidad al
interesado. Registro N° 1016 / 28/11/2017
CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO